Presidente de Ecuador presenta proyecto de Ley de Reforma Tributaria

Image not found or type unknown

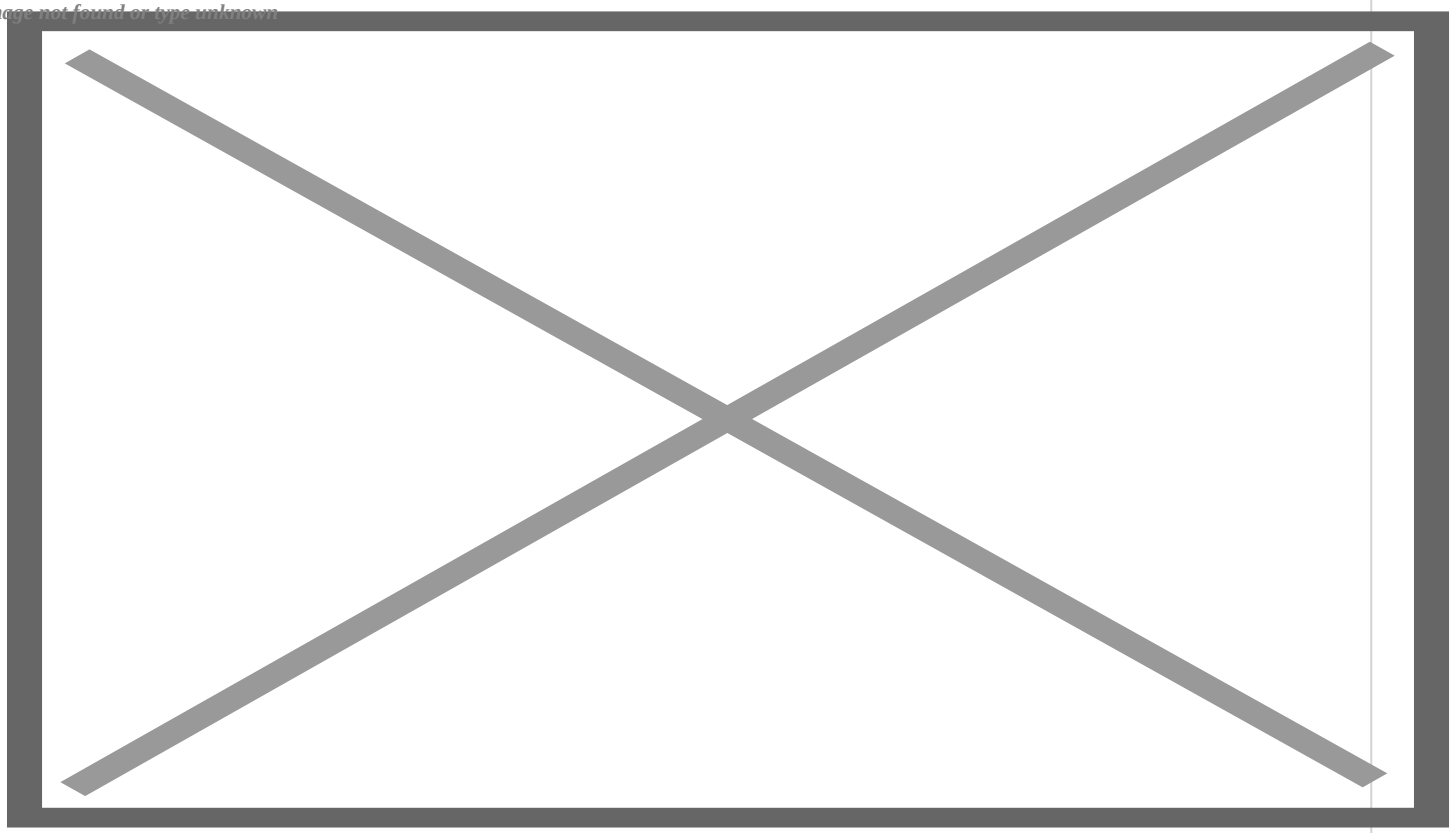

Imagen de archivo/RHC

Quito, 11 may (RHC) El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, presentó este jueves un proyecto de Ley de Reforma Tributaria que busca alivio en los impuestos para las personas naturales y los emprendedores.

Durante una ceremonia en el Palacio de Carondelet en esta capital, Lasso solicitó a la Asamblea Nacional (parlamento) tramitar de forma rápida el documento para su implementación urgente en el país.

El ministro de Finanzas de la nación sudamericana, Pablo Arosamena aseguró que esta Ley para el fortalecimiento de la economía reducirá el pago del impuesto a la renta en beneficio de las familias

ecuatorianas, especialmente la clase media, reiteró.

Arosamena argumentó que la nueva normativa intenta implementar deducciones de gastos personales de hasta 15 mil 200 dólares al año en la declaración del Impuesto a la Renta para las personas naturales.

Otro de los cambio -explicó el funcionario- consiste en que los emprendedores que menos ganen pagarán cero Impuesto a la Renta.

De igual manera, el Servicio de Rentas Internas (SRI) anunció la creación de un régimen especial para los negocios de pronósticos deportivos.

Según el director del SRI, Francisco Briones, con ello el Gobierno plantea crear un Impuesto Único del 15 por ciento mensual a los ingresos que reciben los operadores de las plataformas de pronósticos deportivos o apuestas en línea, menos los premios que otorgan a los jugadores.

La nueva reforma tributaria tendrá un costo para el Estado ecuatoriano de unos 200 millones de dólares, de acuerdo con datos del Ministerio de Finanzas.

La última vez que el Gobierno envió al Legislativo un proyecto de Ley económica con cambios tributarios fue en octubre de 2021 y posteriormente, en diciembre de ese año entró en vigencia la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia Covid-19.

El anuncio de esa propuesta que aliviaría el pago de impuestos ocurre a pocos días del inicio del juicio político contra Lasso, un proceso que podría conllevar a su destitución, y también en medio de un contexto de rechazo popular a la gestión gubernamental.

Más del 80 por ciento de los ecuatorianos desaprueba al presidente Lasso, según el más reciente sondeo de la empresa Perfiles de Opinión. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322379-presidente-de-ecuador-presenta-proyecto-de-ley-de-reforma-tributaria

Radio Habana Cuba